



SECRETARIA SALA LABORAL TRIBUNAL SUPERIOR DE BARRANQUILLA

EDICTO

EL SUSCRITO SECRETARIO DE LA SALA LABORAL DEL HONORABLE TRIBUNAL
SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE BARRANQUILLA,

HACE SABER:

Que en el proceso ORDINARIO LABORAL adelantado por YENCYN ESTHER RAMIREZ SANCHEZ contra ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES - COLPENSIONES. Radicado único No 08001-31-05-005-2019-00237-01 y **RADICADO INTERNO 68109**. Se dictó sentencia cuya fecha y parte resolutive son del siguiente tenor:

“...Barranquilla, octubre veintinueve (29) de 2021...”

RESUELVE:

“...PRIMERO: CONFIRMAR la sentencia de primera instancia dictada por el Juzgado Quinto Laboral del Circuito de Barranquilla el día 20 de febrero de 2020, dentro del proceso ordinario laboral de primera instancia promovido por la señora YENCYN ESTHER RAMIREZ SANCHEZ, en contra de COLPENSIONES, atendiendo a las consideraciones hechas en la parte motiva de esta providencia.

SEGUNDO: Sin costas en este grado jurisdiccional de consulta.....”

(FDO) NORA E. MENDEZ ALVAREZ, KATIA VILLALBA ORDOSGOITIA y ARIEL MORA ORTIZ...

El presente **EDICTO** se fija en un lugar visible de la secretaria por tres (3) días, hoy diecinueve (19) de noviembre del dos mil veintiuno (2021), siendo las ocho de la mañana (8:00 am).

MIGUEL ANTONIO LEONES CARRASCAL
Secretario Sala Laboral. -

Se deja constancia que el presente **EDICTO** fue desfijado hoy veintitrés (23) de noviembre del dos mil veintiuno (2021), siendo las cinco de la tarde (5:00 pm).

MIGUEL ANTONIO LEONES CARRASCAL
Secretario Sala Laboral